

## Edgardo Enríquez Frodden

1. Pienso que nuestra sociedad actual se caracteriza por lo contradictoria. Jamás dispuso el hombre de mayor poder y de conocimientos tan avanzados como para dar a la mayoría de los habitantes del planeta condiciones aceptables de vida, y sin embargo, ocurre precisamente lo contrario: una minoría goza de esos beneficios, mientras millones de seres humanos viven en la miseria.

Hacen más trágica esta contradicción los modernos medios de información que permiten que todos, incluso los más humildes, conozcan hoy las comodidades de que están rodeados los privilegiados de la sociedad actual.

Lo dicho explica la reacción de las juventudes contra las actuales estructuras sociales. La lentitud y el desinterés que los jóvenes creen advertir entre sus mayores para resolver estos problemas, hacen todavía más apasionada y violenta esta reacción de protesta.

2. Cuando menos creo que nuestros estudiantes son ahora más conscientes que los de antaño sobre cuanto se relaciona con los problemas sociales. Siempre ha habido grupos preocupados de estos asuntos; la diferencia está en que actualmente la mayoría de los jóvenes está interesada en ellos. Antes, por razones diversas que sería largo analizar, sólo

unos pocos actuaban en política; los otros se dedicaban a otras actividades, incluida entre estas la de pasarlo bien y no amargarse la vida con problemas que debían resolver "los viejos". Ahora, por el contrario, los jóvenes sienten que esa responsabilidad cae sobre sus hombros, que ellos deben estudiar y resolver las injusticias sociales, y obligar a los viejos a seguirlos en su acción.

3. Creo que la agitación estudiantil de Chile obedece a razones muy semejantes a las que existen en el resto de Latinoamérica. Aquí y allá se exigen: Reforma Universitaria, devolución de riquezas naturales en manos extranjeras, mayor acción en favor del pueblo, etc. En algunos países se agregan factores locales, como libertades públicas, régimen democrático, etc.

4. Muy amplias y en países como el nuestro, más amplias todavía. A ella le corresponde, como dice el artículo 1º de los Estatutos de la Universidad de Concepción: "propender a la formación integral de la personalidad" y hacer un aporte efectivo "al proceso del cambio social".

Para cumplir estas obligaciones dispone de elementos limitados tanto en lo material como en lo personal, y debe actuar en un medio ambiente en el que predominan personas, intereses, instituciones, que, pese a sus reiteradas declaraciones de avanzada, en la práctica son reacios a los cambios por pequeños que ellos sean.

Como ejemplo tomemos el escándalo que se ha producido cada vez que una universidad o colegio secundario ha querido enseñar algo de ciencias sociales a sus alumnos.

En Concepción hace dos meses, los mismos periodistas que en su Carta Ética defienden la libertad de expresión y se oponen, en forma terminante, a la censura de prensa, pre-

tendieron, sin embargo, someter a censura previa por elementos extraños a los universitarios, los programas de ciencias sociales cuyo estudio, en uso de sus atribuciones, iniciaba el Consejo Superior de la Universidad. Algo semejante le ha ocurrido a un colegio secundario privado de Santiago con un grupo de padres de los estudiantes.

Pese a estas y otras dificultades, no me cabe duda de que la Universidad tiene la obligación de hacer docencia, investigación y difusión, con absoluta independencia de todo tipo de presión extraña. Naturalmente, en el cumplimiento de estas funciones debe actuar en forma científica, objetiva, impersonal, al margen de todo partidismo, siempre en un nivel superior, jamás proselitista o dogmático.

Así como ahora nos parece inconcebible que, en el pasado, se prohibiera o limitara la enseñanza de la teoría de la evolución en algunos colegios y universidades, o de la Anatomía que no fuera la de Galeno, debemos luchar porque nadie pretenda que en nuestras universidades dejen de enseñarse en la forma científica, etc., que hemos indicado en el párrafo anterior, ciertas materias de ciencias sociales, políticas, económicas, biológicas, etc. Naturalmente, la Universidad debe aceptar todo tipo de sugerencias y discusiones responsables sobre programas y métodos de enseñanza, pero nunca imposiciones o censura previa.

Comprendo que, por muchas razones, no todos pueden llegar a la Universidad en calidad de alumnos, profesores o investigadores, pero, soy un convencido de que, por medio de la difusión, la Universidad tiene la obligación de llegar a todos los habitantes del país para beneficiarlos con la acción de sus Escuelas o Institutos; de sus bibliotecas y museos, de sus conjuntos artísticos, etc.

5. Sí y no. Los fines últimos tienen que ser los mismos, salvo que llamáramos Universidad a Instituciones que tienen objetivos que no corresponden a lo que todos entendemos deben realizar estas Casas de Altos Estudios.

Además, los egresados de nuestras universidades deben ser muy semejantes a los de cualesquiera otras en calidad humana, nivel de conocimientos, capacidad de estudio e investigación, etc. El médico chileno por ejemplo, no puede ni debe ser inferior al de una universidad norteamericana o europea, aunque, como es natural, puede haber diferencias en ciertos matices relacionados con las condiciones propias de cada país. En enfermedades tropicales, por ejemplo, seguramente sabrá menos que los egresados de Escuelas de Medicina de países donde éstas sean de gran frecuencia, pero la formación básica, científica y humana, debe ser la misma y todos hablar en un mismo lenguaje y a igual nivel. Por supuesto, también habrá diferencias en otros aspectos que dicen relación con el estado de desarrollo del país, porque entre nosotros, la Universidad tiene que ser también importantísimo motor de desarrollo, hecho que no ocurre, como es lógico, en países ya desarrollados donde el problema es conservar y acrecentar éste lo más posible.

6. Bueno, al respecto ya hemos adelantado bastante en las respuestas anteriores. Los Estatutos de la Universidad de Concepción, en su artículo 1º dice lo siguiente:

“La Corporación se denomina Universidad de Concepción, con domicilio en esta ciudad y tiene por objeto realizar las actividades propias de una Universidad. Dentro de una adecuada unidad, fundará y mantendrá los organismos necesarios para el desarrollo de las investigaciones científicas, de la eficiencia profesional, de la cultura y de la preparación industrial y técnica”. “Por consiguiente, las funcio-

nes de enseñanza, investigación y difusión de la cultura deberán propender a la formación integral de la personalidad y desarrollarse conforme a los principios de autonomía, democratización y pluralismo ideológico, que signifiquen un aporte efectivo de la Universidad al proceso del cambio social”.

Como puede apreciarse, se empieza por declarar que su objetivo es realizar las actividades propias de una Universidad y, entrando en detalles se establece que, conservando una adecuada unidad, deben fundarse y mantenerse los organismos necesarios para la investigación científica, la eficiencia profesional, el desarrollo de la cultura y de la preparación industrial y técnica. En seguida, se pone énfasis en la formación integral de la personalidad y en el aporte al progreso social.

Aquí, en este punto, creo que es donde conviene insistir porque me parece que es fundamental que la Universidad actúe preferentemente sobre el hombre en un esfuerzo serio, profundo, mantenido para perfeccionarlo y, mediante este hombre mejor, producir el cambio, el progreso social.

En estas últimas semanas, la Universidad de Concepción ha vivido momentos difíciles que, en mi concepto fueron agravados por actuaciones de determinadas personas. Esto pudo y debió evitarse si se hubiera logrado ya ese hombre mejor a que hacíamos referencia.

Mientras no tengamos hombres más perfectos, no podrá haber una sociedad mejor. Y en la formación de ese tipo de personalidades cultas, ecuanímes, serenas, leales, honestas, equilibradas, conscientes de su valor y de su posición histórica, sin ambiciones desmedidas, dispuestos a defender principios e ideales y correr riesgos en esta defensa, tienen mucho que hacer las universidades y los universitarios. Temo

que esta labor se haya descuidado por preocupación exagerada en dar preparación técnica.

7. Sí, porque existen problemas que nos son comunes y porque creo que en esta época de la coordinación y de la cooperación, no podrían las universidades actuar en otra forma.

Cuántos esfuerzos, tiempo y dinero se habrían economizado si se hubieran adoptado estas sencillas prácticas de la cooperación en una política universitaria común. Todavía ocurre que solamente en los congresos científicos internacionales vienen a saber investigadores del mismo país, y a veces, hasta de la misma Universidad, que se estaban haciendo los mismos trabajos que ellos habían emprendido y a comprobar que ya estaban resueltas dificultades que ellos todavía no habían podido superar. Lo dicho para la investigación vale también para la docencia, selección de alumnos, etc.

8. Hablar en estos momentos de una integración, me parece adelantarse demasiado a los hechos. Esa debe ser la meta. Habrá que empezar primero, como expresamos en la pregunta anterior, a estrechar relaciones, a coordinar acciones y establecer una franca cooperación. Más adelante, se podrá llegar a la integración.

No se me escapan las dificultades que habrá que vencer y lo prolongados y cuidadosos que tendrán que ser los estudios. Imagínese todo lo que falta para eso, cuando todavía no se ha logrado —casi diría, ni empezado—, una real integración entre las universidades nuestras en Chile.

9. En esto hay opiniones diversas, pero, en general, el concepto de Facultades tal como se le concibió en las universi-

formador de profesores, que esas ya son palabras mayores, sino de un profesor universitario corriente. Antes, era frecuente abrir concurso para una Cátedra, y que ganaran el cargo profesional es que llegaban de la calle, del ejercicio diario de la profesión. Esos profesores así nombrados, por un esfuerzo personal y como autodidactas, llegaban después de un tiempo más o menos largo a transformarse en especialistas en su materia y muchos de ellos fueron incluso brillantes. Hoy día esto no es posible. A la Cátedra universitaria se debe llegar después de haberse preparado previamente por años en una carrera docente y de haber hecho cursos y estudios especiales en universidades nacionales y extranjeras.

Todas las universidades de cierta categoría mantienen una cantidad de jóvenes y de docentes en cursos de perfeccionamiento para prepararlos y mantenerlos al día en su respectiva disciplina. Esta es otra de las causas de lo costoso que resulta mantener una Universidad. En la de Concepción, tenemos contemplada la formación de los profesores y docentes en general, empezando por la selección de alumnos distinguidos a los que se les asigna un pequeño sueldo como ayudantes alumnos para que desde adolescentes se interesen y profundicen las materias de su predilección; en seguida tenemos la categoría de instructores que ya ganan un sueldo que les permite vivir, pero tienen un plazo dado para obtener título universitario. Después viene la categoría de profesor auxiliar, y finalmente, la de profesor titular. Para ocupar cualquiera de estos cargos, incluido el de ayudante alumno, el interesado debe ganar el respectivo concurso amplio en el que pueden participar personas de cualquier Universidad, sea nacional o extranjera.

Tenemos también un sistema de calificaciones para los

docentes, de becas y cursos de perfeccionamiento, de año sabático, de asistencia a congresos, seminarios, simposios, etcétera.

Mediante todas estas medidas, la creación de los cargos de dedicación exclusiva, la habilitación de laboratorios, la traída de profesores del extranjero para cursos y conferencias, el estímulo de la investigación científica, etc., la Universidad de Concepción ha ido formando un cuerpo de profesores muy capacitado y de prestigio.

Tropezamos, sin embargo, con la limitación de presupuestos y la permanente competencia de otras universidades del país y del extranjero para conquistarnos a nuestros profesores e investigadores.

Otra dificultad que también debemos vencer para atraer y conservar a docentes e investigadores es la deformación que cierta prensa hace de las universidades presentándolas con un rostro que no tienen, exagerando hechos ocurridos y que son tan frecuentes hoy día en todos los países. La de Concepción ha tenido, al respecto, una experiencia muy sensible e injusta en estas últimas semanas, pues se la ha querido desprestigiar imputándole participación en hechos policiales extrauniversitarios y hasta se la hizo víctima de un allanamiento practicado con publicidad y sin cumplir las claras y precisas disposiciones legales.

14. La Universidad selecciona a sus alumnos, y obtiene, como es natural, jóvenes muy capaces y otros que no lo son tanto. Lo mismo ocurre con la preparación que traen de la Educación Secundaria. Esta depende del colegio de que proceda, del nivel cultural e intelectual del hogar familiar, de la ciudad o pueblo en que han vivido, de los libros que han leído, etc. En general, los muchachos traen déficit en



ciertas materias, como matemáticas, idiomas, etc.; y el mal hábito de memorizar lo que el profesor les pasa en clases, antes que buscar, investigar y pensar por su cuenta.

Prefieren el esfuerzo mínimo, recibir todo hecho, y no preparar ellos mismos su material de estudio.

15. Los egresados de las universidades chilenas gozan de prestigio en el país y en el extranjero. La prueba más palpable de esto la tenemos en que aproximadamente el 10% de ellos es conquistado por universidades, laboratorios e industrias extranjeras. Hasta hace unos años, se echaba de menos algo que ahora existe prácticamente para todas las profesiones: los cursos de postgraduado, seminarios, conferencias, etc., que permiten a los egresados mantenerse al día y perfeccionar los conocimientos adquiridos en la Universidad.

16. Establecido que la preparación es buena, diremos que hay numerosos inconvenientes que vencer. Ahora, calificar cuáles son los mayores, es otra cosa y también bastante difícil de precisar. Veremos solamente algunos:

a) Número de alumnos. El crecimiento del país ha obligado a las universidades a aumentar considerablemente sus matrículas.

En la Escuela de Medicina de la Universidad de Concepción, por ejemplo, la matrícula de Primer Año se ha cuadruplicado en los últimos 30 años. Eran 40, ahora son 125. En segundo año, eran 30, ahora son 150. En esta forma las salas de clase, los laboratorios, las camas de los hospitales, se hacen insuficientes. Ha habido que ampliarlas, utilizar el hospital de Talcahuano, dividir los cursos para repartir los trabajos prácticos, contratar más docentes, etc., pero todo esto sobre la marcha, a presión, en un tiempo corto, con

un presupuesto estrecho e inseguro, y en un medio en que la industria y hasta el propio Servicio Nacional de Salud con sus sueldos y condiciones de contrato de excepción para atraerse profesionales jóvenes, hace la competencia a las universidades en la conquista de instructores y docentes.

b) Complejidad cada vez mayor de las ciencias que obliga a usar métodos también más complejos y caros en la enseñanza. Me voy a explicar. Antes muchas de las materias las enseñaba el profesor en clases magistrales y los alumnos asistían a contados laboratorios en los que se hacían sólo una parte de las experiencias. Hoy día las cosas han cambiado: las clases magistrales se han reducido, y, para algunas disciplinas prácticamente se han suprimido, y, en cambio, el aprendizaje se hace en base a experiencias de laboratorio hechas generalmente por los alumnos mismos. No se trata de demostraciones de laboratorio hechas por el instructor o profesor a un grupo de alumnos, sino de experiencias realizadas personalmente por los alumnos bajo la vigilancia de un instructor.

Agreguemos a esto la necesidad de equipos especiales y sumamente costosos. Antes bastaban los microscopios ópticos; hoy se necesitan incluso microscopios electrónicos, por ejemplo.

c) Dificultades para conseguir docentes. Estas han sido casi insalvables para determinadas materias en las últimas décadas. En general, las ciencias médicas básicas han sufrido bastante por esta falta de interés de los jóvenes para dedicarse a su cultivo. Conseguir instructores médicos para Anatomía Normal, Histología, Embriología, Fisiología, Farmacología, Anatomía Patológica, etc., es más difícil que encontrar un candidato a sacerdote. Esta situación se ha producido no sólo en Chile, sino en todo el mundo. Como de-

cíamos, el propio Servicio Nacional de Salud y las industrias nos hacen la competencia en esto al ofrecer condiciones más ventajosas y de mayor porvenir profesional y económico que el de instructor universitario que no tiene otra expectativa y a la vuelta de quien sabe cuantos años, de llegar a profesor auxiliar o titular, cuya renta va a ser seguramente inferior a la que se gana afuera de la Universidad, casi desde el comienzo.

d) Presupuestos universitarios insuficientes. Este punto casi no necesita explicación mayor. Como hemos dicho y repetido muchas veces, preparar adecuadamente a varios miles de jóvenes alumnos universitarios cuesta mucho dinero, y, a mejor preparación, mayor cantidad de dinero. No se trata de derroche ni de lujos innecesarios, sino de lo estrictamente necesario. Así como en un hospital de primera categoría el día de cada enfermo hospitalizado cuesta una cantidad determinada de dinero, y si ésta se reduce, baja también la calidad de la atención, así también, producir un buen médico, un buen ingeniero, un buen pedagogo, cuesta una cantidad dada de escudos. Agréguese que en este tipo de producción no se pueden emplear los métodos de producción en masa, ni reemplazar por máquinas la participación de determinado número de docente, es decir, de personas especializadas de alto nivel y de costo elevado que deben actuar, muchísimas veces en un contacto personal con los jóvenes.

e) Preocupación y participación de los alumnos y aun de los docentes en problemas ajenos a los académicos puros. De ninguna manera soy contrario a este tipo de preocupaciones de los alumnos y de los universitarios, en general. Por el contrario, creo que en la hora actual ellos deben actuar, estudiar y dirigir fuera de las aulas, pero, sin descui-

dar sus obligaciones universitarias propiamente tales. Temo que en los últimos tiempos, se ha exagerado en este tipo de actividades y se les ha destinado demasiado tiempo en desmedro de las ocupaciones académicas propiamente tales.

f) Desarrollo tan rápido de la ciencia que es preciso dar ahora las bases científicas que permitan mantenerse al día en el futuro.

17. Como le explicara hace un momento, en la Universidad de Concepción, desde hace varias décadas, se ha establecido un sistema de Institutos y Departamentos que prestan servicios a varias Unidades. Como Profesor Titular de Anatomía y Director del Departamento de Morfología, he dictado clases a diferentes niveles a alumnos de Medicina, Odontología, Farmacia, Bioquímica, Enfermería, Obstetricia, Pedagogía en Biología. No tenemos pues, el sistema de Facultades clásico. Ya hemos hecho la reforma. Lo que nos queda por hacer es llevarla adelante y perfeccionarla.

18. Por las razones dadas, me referiré a mi Instituto (el de Ciencias Médico Biológicas) y al Departamento de Morfología del que soy Director.

Nos falta espacio y escasea el material de enseñanza (cadáveres, microscopios), para el número de alumnos que en los últimos años ha habido que aceptar, con lo que hay que dividir los cursos en grupos y repetir varias veces los laboratorios. Nos faltan instructores para que cada 10 alumnos de medicina, por ejemplo, cuenten con un instructor que les dirija en sus trabajos prácticos y participe, no sólo en la preparación anatómica, histológica o embriológica de los jóvenes, sino en su educación y formación humana, moral y profesional. Nos faltan microscopios, salas de estudio y de lectura para que en ellas los jóvenes preparen sus

seminarios, investigaciones; mayor cantidad de ejemplares de textos, atlas y tratados en nuestra biblioteca para facilitarles a los jóvenes, que, en su inmensa mayoría no pueden adquirirlos por su precio tan elevado. También nos falta paz, pues, en el ambiente convulsionado y politizado en que se vive ahora, no sólo en Concepción, sino en Chile y en el mundo entero, la prensa, la radio, el mundo profano, en una palabra, está agitando artificialmente el ambiente y distrayendo a alumnos y docentes de sus funciones principales.

19. Nos hemos referido anteriormente a este asunto. Nuestra organización en Institutos Centrales departamentalizados economiza personal, material, centraliza y especializa. Sus ventajas son evidentes, pues evita la duplicación o triplicación de funciones que producía el antiguo sistema de facultades, tanto en lo docente, como en lo administrativo y en personal auxiliar. Además, se economiza en dotación de laboratorios, biblioteca, suscripción de revistas, etc.

20. Que una Universidad sin Autonomía no es Universidad. Porque, para serlo, necesita investigar la Verdad, sea ésta o no contraria a las ideas imperantes en el Gobierno en ese momento, esté o no de acuerdo a las leyes aprobadas y promulgadas en ese determinado país en esa época, agrade o no a los poderosos de la sociedad dominante.

¿Se imagina Ud. una investigación universitaria libre y científica sobre razas humanas en la Alemania nazi?, ¿o sobre derechos humanos, o libertad de pensamiento en países regidos por dictadores?

La Autonomía Universitaria debe ser amplia y compren-

der simultáneamente varios aspectos: autonomía financiera, académica, jurídica y administrativa, territorial.

El financiamiento de las universidades debe ser independiente y seguro. No puede estar subordinado a la voluntad del gobierno, que puede favorecer a una y desmejorar a otras porque tienen otra tendencia, o no pertenecen al partido político que le es afecto, o son laicas y ellos religiosos, etc.

Una Universidad mendicante no es libre y una Universidad sin libertad, no es Universidad.

La Autonomía Académica es también fundamental. Esta tiene que comprender desde la libertad para elegir, nombrar, perfeccionar, ascender, calificar, etc., a sus docentes, empleados y alumnos, como para elegir las materias y métodos usados para enseñar, investigar y difundir. No pretendo, por supuesto, transformar a la Universidad en una isla, en una fortaleza totalmente desconectada de toda influencia o acción exterior. Muy al contrario, creo que tiene la obligación de estar en permanente y estrecho contacto con la realidad ambiente, oyendo, investigando, sugiriendo, promoviendo discusión, etc. Así se adaptará periódicamente a las necesidades del mundo exterior cada vez que soberana y libremente lo estime necesario y conveniente para el mejor cumplimiento de su elevada misión. Es decir, la Universidad, investiga, capta, y decide, pero nadie puede pretender presionarla para desviarla de sus obligaciones. En Concepción, "la opinión publicada", que no es lo mismo que la "opinión pública", pretendió interferir en la Autonomía Académica de la Universidad, pero fue derrotada por los universitarios; es triste reconocerlo, con su campaña, logró desorientar a parte de la opinión pública.

La Autonomía territorial es también indispensable, por-

que sin disponer de un territorio físico libre donde desarrollar sus actividades de docencia e investigación y desde el cual pueda hacer amplia difusión, la Universidad tendrá anuladas o limitadas muchas de sus actividades. Nunca faltan personas a quienes la verdad y la ciencia los perjudiquen en sus ideas o en sus intereses. Como ha dicho alguien el error de muchos puede más que la verdad de uno solo. Es función de la Universidad proteger y estimular la verdad de ese solitario, aunque ésta perjudique a esos muchos. ¿Podría existir ahora una Universidad que defendiera la esclavitud o la segregación racial? ¿Podría haber actuado contra estos problemas en países esclavistas o segregacionistas? Para poder hacerlo habría necesitado de garantías legales, y una de éstas e indispensable es la Autonomía territorial.

Se me dirá lo que se repite siempre cuando se toca este asunto: dar Autonomía territorial a los universitarios sería crear un Estado dentro de otro Estado o transformar los recintos universitarios en refugio de delincuentes comunes.

Nadie desea que eso ocurra, y todo mal uso de esa garantía se evitará estableciendo disposiciones especiales en la ley respectiva.

Se trataría de una especie de fuero semejante al que tienen los parlamentarios, de modo que se libere a los universitarios y a las universidades del excesivo celo funcionario de ministros de Estado, intendentes, gobernadores, jueces o jefes policiales. El pleno de la Corte de Apelaciones correspondiente decidirá si el problema en estudio justifica quitar el fuero a la Universidad o a determinados profesores o investigadores.

Y con esto tocamos un punto bastante escabroso, pero que, como universitarios tenemos que tener el valor de tra-

tar: el fuero del poder judicial. De nada servirá la autonomía universitaria, si no la posee, a su vez, amplia y total, el poder judicial. En todos los países, en todos los tiempos, en todos los regímenes, ha habido jueces que se dejan presionar o tentar para ascender en su carrera funcionaria. El poder judicial debe ser un efectivo poder del Estado y no depender del Poder Ejecutivo en sueldos, nombramientos, etc.

21. Si bien no soy enemigo de la política ni podría serlo, pues a todos conviene el desarrollo y práctica de esta ciencia y arte de gobernar a los pueblos, creo que en las universidades se ha abusado de la política. Ante un problema universitario no puede haber otra solución que la académica, la universitaria; lo que, al respecto piensen los diferentes partidos políticos, no puede interferir la independencia de acción de los profesores o investigadores que deben votar o decidir. No me imagino que tenga nada que ver el color político del candidato a profesor o a alumno para decidir si se le acepta o no en la Universidad; si se le autoriza hacer tal o cual curso de perfeccionamiento o si le dan o no tales recursos para desarrollar una investigación.

22. En Concepción, como Ud. sabe, ya se hizo la mayor parte de la Reforma y no es fácil decir qué papel jugaron en ella los partidos políticos. En efecto, mientras los partidos y movimientos de avanzada estuvieron desde el principio, desde años atrás, luchando por la Reforma, los otros estuvieron y están divididos frente a este problema. Ahora todos, alumnos, docentes, no docentes, auxiliares, se auto-proclaman reformistas y muchos se ofenden si alguien duda de su reformismo, pero, en el hecho, existe una minoría que mira con malos ojos no la reforma en sí misma, sino ciertas disposiciones de ella.



23 y 24. Por ser materias tan relacionadas, se las voy a contestar en conjunto.

En primer lugar, la de Concepción, si bien está muy avanzada, todavía no está completa. Faltan algunos estatutos, como el de docentes, el de los funcionarios, el de los alumnos, algunos reglamentos, etc. Falta, además cumplirla en su totalidad. Así, pues, una de las características de nuestra Reforma es la siguiente: está en marcha y aprobada en muchos aspectos, aunque en otros todavía está incompleta.

Otra particularidad es que muchas autoridades de la Universidad son elegidas democráticamente, pues se ha dado derecho a voz y voto a todos los universitarios, ponderando, como era de esperar, el valor del voto de cada grupo. El poder lo detenta ahora, no el Rector, como antes, sino el Consejo Superior y para ciertos asuntos, el Claustro Pleno.

Los alumnos participan en el gobierno universitario en un porcentaje del 25%, proporción adecuada a nuestro caso. En otros países, como Ud. sabe este porcentaje de la representación estudiantil llega a 33% y aun al 50% (en Francia).

Aunque todavía no está aprobado por el Claustro Pleno, en el proyecto de Estatuto Docente se exige que todo ascenso de los docentes se haga por medio de concurso amplio.

También se desea establecer un sistema de calificaciones para los docentes.

Finalmente, se estableció ya en forma definitiva el régimen de Institutos, Escuelas y Departamentos, suprimiendo el antiguo concepto de las Facultades.

25. En verdad habría varios cambios que hacer. Sólo me referiré a algunos:

a) Dar al Rector mayores atribuciones. Actualmente su

voto vale tanto como el de cualquier Consejero y eso no se ha demostrado útil en la práctica. Debe dársele, también derecho a veto para ciertos temas, de modo que si el Consejo desea insistir en su acuerdo, tenga que reunir una cantidad de votos mayor que la simple mayoría absoluta de los Consejeros asistentes a la reunión.

b) Debe robustecerse la autoridad del Consejo Superior y establecer sanciones para aquellos Consejeros o Unidades que no cumplan los acuerdos del Consejo.

c) Debe modificarse la organización y el criterio de la Asociación del personal docente y administrativo de la Universidad, del Sindicato de Obreros y Auxiliares de la Universidad, de la Federación de Estudiantes y de otras agrupaciones gremiales ya formadas o en formación, para ponerlas a tono con la nueva organización de la Universidad Reformada. Ahora en la Universidad somos todos socios, tenemos un cogobierno; no hay empleados y patronos. Todos somos a la vez, empleados y patronos de nosotros mismos.

d) Debe fomentarse el espíritu democrático entre los universitarios. No es posible que minorías, por influyentes que hayan sido, sigan creyendo que sólo ellas tienen la razón. En una democracia, quien manda es la mayoría. A la minoría le corresponde opinar, discutir, hacer leal oposición.

e) Hay que divulgar la Reforma, porque, aunque parezca mentira, existe mucha ignorancia todavía en sus disposiciones fundamentales, en la filosofía que la inspira.

f) Hay que mejorar los medios de comunicación y de información entre los universitarios de Concepción creando un Boletín oficial, y hasta un periódico propio. La prensa y las radios comerciales, no son siempre imparciales y, en

períodos preeleccionarios, se abanderizan a determinados partidos o candidatos.

26. La Reforma de la Universidad de Concepción, como ya hemos explicado, dio a ésta una misión muy precisa de tinte político: hacer un aporte efectivo al proceso del cambio social. Es interesante anotar que, hasta este momento, ninguno de los grupos en que está dividida la comunidad universitaria ha objetado este objetivo político social.

¿Quiere decir que todos están de acuerdo con esa posición de avanzada? Algunos sostienen que no y que los problemas que vivió la Universidad local en las últimas semanas se deben precisamente a esta y otras razones de tipo político.

27. Ya está dicho: permitir que la Universidad cumpla amplia y satisfactoriamente sus objetivos en lo docente, la investigación y la difusión; y muy especialmente en la formación de ese hombre y esa mujer de personalidad integral, base indiscutible de una humanidad mejor.